

Vocales: Don Manuel Casteleiro Maldonado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Isabel Rodríguez González, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Luis Ruiz Virumbrales, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Arriaga Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José M. Corrales Sendino, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Luis Federico Rodríguez Marín, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Marta Valencia Guitart, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

21647 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial».

21648 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 21 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 14. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

21649 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad

y habiéndose retirado el candidato del concurso, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 5. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Navales».

21650 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 25 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 26. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Navales».

21651 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de personas excluidas, con mención de la causa de exclusión, a las pruebas selectivas correspondientes a la oposición libre de personal laboral de esta Universidad, a la vez que se indica la fecha y lugar del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986) y de acuerdo con la base V de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como por los Estatutos de esta Universidad, resuelve lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Tanto las personas excluidas como las omitidas, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.